



EMBARGO: 24 February 1998, 0900 GMT
(release no. 1/9)

For information only -- not an official document



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El medio ambiente, en la acepción más amplia de la expresión, tiene una gran influencia sobre la naturaleza de la demanda de drogas. En los últimos años hemos podido comprobar de qué forma el uso indebido de drogas obtiene una aceptación e incluso un atractivo cada vez mayores. La industria de la moda ha acuñado la expresión “la heroína es chic” y algunas estrellas de la música “pop” han hecho declaraciones en las que afirmaban que la utilización de drogas a título personal como estimulantes forma parte normal y aceptable de la forma de vivir de una persona, e incluso incluyen mensajes de ese tipo en la letra de su música. Poderosos grupos de presión lanzan campañas políticas encaminadas a legalizar la utilización de drogas controladas. Entre otros muchos, estos ejemplos indican que se ha creado un entorno tolerante e incluso favorable al uso indebido de drogas y que es contraproducente para los esfuerzos encaminados a resolver el problema.

El informe de este año de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) se concentra en la cuestión de la prevención y reducción de la demanda en un ambiente que considera con tolerancia el uso indebido de drogas. Pide a los Gobiernos que respeten su obligación jurídica y moral y que se opondan a los mensajes en favor de la droga provenientes de una cultura juvenil a la que los jóvenes están cada vez más expuestos.

Los tratados sobre fiscalización internacional de drogas requieren que las partes en ellos se enfrenten con el uso indebido de drogas; con arreglo a dichos tratados, corresponde a la JIFE determinar si los Gobiernos están cumpliendo las disposiciones de esos tratados. Los informes anuales de la JIFE brindan un amplio análisis de la situación mundial de la fiscalización de drogas, señalan a la atención de los Gobiernos las deficiencias y las debilidades en materia de cumplimiento de los tratados, y formulan sugerencias para mejorar la situación. La reducción de la demanda constituyó la cuestión fundamental del Informe Anual de 1993, en el que se pidió a los Gobiernos que prestasen mucha más atención a esta cuestión.

La comunidad internacional reconoció la importancia de esta cuestión mediante, entre otras cosas, la redacción de una declaración internacional sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, para someterla a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones dedicado a la fiscalización internacional de drogas, que tendrá lugar en junio de 1998. Ahora bien, es importante tener presente que el uso indebido de drogas está alimentado por la oferta y por la demanda, y hay que ocuparse simultáneamente y de forma concertada de ambos factores si se quiere tener éxito en la lucha contra la droga.

Una acción determinada y concertada por parte de los Gobiernos puede permitir que se alcancen resultados tangibles, y la Junta puede manifestar su satisfacción por algunos de los resultados políticos indicados en su informe de 1997, entre los cuales figuran los siguientes:

- Los Gobiernos han intensificado su actividad en la fiscalización de drogas; se han hecho muchas mejoras legislativas; la cooperación regional e internacional es cada vez mayor y más estrecha; en cuanto al cumplimiento de la ley, está ganando en eficacia en lo que se refiere a la intercepción del tráfico de drogas fiscalizadas, sustancias precursoras y otros productos químicos.

- En la India el incremento de las actividades de reglamentación y cumplimiento de la ley ha reducido el tráfico en gran escala de metacualona desde la India con destino a varios países africanos. Se ha registrado una acusada disminución de los incautaciones de metacualona en la India, y son raras las incautaciones de metacualona de origen indio en países africanos.

- En Nigeria, una fiscalización más estrecha de las sustancias sicotrópicas ha dado lugar a incautaciones sustanciales de drogas desviadas, con lo que se ha evitado que millones de dosis “callejeras” lleguen al mercado ilícito. También hay señales de que, debido al refuerzo de la fiscalización, los puertos y los aeropuertos de Nigeria son utilizados en la actualidad con menor frecuencia por los traficantes para el transbordo de cocaína y de heroína.

- El Japón y la República de Corea han conseguido mantener el uso indebido y el tráfico de drogas a un nivel relativamente bajo.

- La prevalencia del uso indebido de heroína se ha estacionado -e incluso está disminuyendo- en varias partes del mundo. Más importante aún es el hecho de que aumenta el número de países que han introducido estrategias de reducción de la demanda, incluida la educación, el tratamiento y la rehabilitación.

- La actitud resuelta de los Gobiernos de algunos países de Europa en contra de la despenalización de las drogas fiscalizadas, frente a actitudes muy liberales respecto de la droga y a una promoción de la legalización.

Ahora bien, no todas las tendencias son positivas. A la Junta le preocupa que los que son partidarios de la legalización de los usos no médicos de las drogas sigan cobrando importancia e influyan en los que toman decisiones políticas. Los esfuerzos desarrollados para reducir en todo el mundo el uso indebido de drogas serán menos eficaces si los programas de reducción de la demanda se ven socavados por las actividades encaminadas a legalizar las drogas. La Junta pide a todos los Gobiernos que cumplan estrictamente el espíritu de los tratados internacionales sobre drogas que ya han aceptado.

La Junta sigue preocupada por la proliferación de planes que permiten la administración de heroína a los opiómanos, y particularmente por las ramificaciones de esta situación en todo el mundo y su repercusión en la prevención del uso indebido de drogas y la reducción del suministro.

La evolución de la situación en 1997 ha demostrado que podemos tener éxito, que nuestra labor dista mucho de estar finalizada, ni siquiera por lo que se refiere a la lucha contra un entorno que es tolerante de la ingestión de drogas y que incluso lo permite. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para invitar a los dirigentes comunitarios, a los políticos, a los educadores y particularmente a los medios de comunicación, que tienen un importante papel que desempeñar en la educación pública, a que presten apoyo a sus Gobiernos para que puedan luchar contra la amenaza del uso indebido y del tráfico de drogas, y contra los terribles problemas de salud y sociales que ese tráfico y ese uso indebido plantean.

Hamid Ghodse